

Plaza de Sta. Catarina # 6135

DIRECTOR.  
EMILIO PORTES GIL.

# EL CAUTERIO.

ADMINISTRADOR.  
CANDELARIO REYES.

-- SEMANARIO INDEPENDIENTE DE COMBATE. --

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1911.

-- ORGANO DE LA "ASOCIACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL" --

Año I.

C. Victoria, Tam., 7 de Abril de 1912.

Núm. 28.

## Un problema para el nuevo CONGRESO.

ENTRE las evoluciones que nos trajo, la revolución que acaudilló Don Francisco I. Madero, se cuenta en primer término, destacándose con lineamientos claramente perceptibles, con manifestaciones por demás evidentes, el despertar integral y potente del ESPIRITU NACIONAL, de esa fuerza importantísima para las rápidas metamorfosis de las naciones, de ese sentimiento grandioso y urgente que convulsiona á las colectividades y que entre nosotros permanecía casi muerto, por decirlo así, á causa de un sueño atrofiador de luengos años.

Mas el constante girar de los tiempos que aporta las circunstancias, y el lento y el dificultoso palpar de la vitalidad de nuestro pueblo en medio de una atmósfera de incondicionalidad asfixiante, de un ambiente enervador del espíritu en todas sus formas, dieron su asalto á la presa obstaculizadora de la corriente del progreso, obedientes al mandato ineludible de leyes sociológicas, precipitando con la incontenible furia de un deseo pasional por mucho tiempo comprimido, con el horrisono retumbo de un volcán que estalla, la prepotente ola de un deseo nacional, de un culto democrático nunca ejercitado.

Y como todo movimiento que principia es torpe, como toda enseñanza ó función en sus albores es deficiente, vacilante, anormal, nuestra democratización por las libertades conquistadas, se manifestará en su ejercicio,—mientras no se regularice la marcha por el andar repetido del camino—torpe, chicanera, egoísta, y en fin cuajada de todos los ardidés indignos que ocurrirsele puedan á espíritus perversos que procuran su mejoramiento con el explote del cándido sentir del pueblo, pueblo que oye y acata sus consejos, juzgándolos inspirados en la buena fé que á él le anima, creyéndolos poseídos del desprendimiento altruista y plausible que debe existir entre el educador y el educando, entre hermanos de brega social. Pero desgraciadamente el egoísmo

imperera en el mayor número de los llamados DIRECTORES POLITICOS, la fuente de las asquerosas añagazas está en la mente criminal de la gran parte de estos favorecidos, el punto de partida de los desórdenes, la causa primera de los descontentos hostiles, ha sido, es y será la censurable conducta de esa clase de entes, que á efecto de crearse, para su comercio, la popularidad, (frágil porque descansa sobre la ignorancia cívica del pueblo) introducen la cizaña, originadora de las contiendas civiles, entre partido y partido, entre hermanos de sangre, de patria y de instituciones.

Nuestro Estado, á este respecto, ha tenido que sufrir y tal vez sufrirá la obra mala de algunos individuos, que encerrándose en el círculo de su sola personalidad, y acallando los gritos de su razón que trata de imponerle los intereses generales, ha causado la escisión del pueblo, nuestro pueblo siempre unido y siempre honrado. Nada práctico se ha hecho en su favor, nada que signifique utilidad se ha servido al proletario, al elemento jornalero, en tantos años, por quienes ahora tan espontáneamente se han puesto á su frente para guiarlo.

¿Era porque antes se carecía de la posibilidad y de los sentimientos necesarios? ¿Era porque nuestro pueblo no lo necesitaba? ¿O era porque entonces no había necesidad de atraerlo para poder llegar á los puestos públicos?

No; ni era porque se carecía de la posibilidad y de los sentimientos necesarios, ni porque el pueblo no lo necesitase, pues hasta hace poco se verificó el cambio radical del cuerpo legislativo capaz de dictar disposiciones encaminadas al caso, cuerpo que ya hacía algunos años fungía, y cuyos miembros, (con algunas excepciones) tomaron con ferviente entusiasmo cartas muy activas en las próximas pasadas campañas electorales. En cuanto á que el pueblo no la necesitase, tampoco, pues en ciertas regiones del Es-





**CUERPO DE REDACCION:**

JOSE VILLANUEVA GARZA, ELISEO L. CESPEDES, FRANCISCO T. VILLARREAL, CANDELARIO REYES Y JOSE DOMINGO LAVIN.

**CONDICIONES.**

"EL CAUTERIO" se publica los domingos.

Precio de suscripción: 50 cs. por bimestre.

Anuncios: precios convencionales.

Para todo asunto dirigirse al Administrador.

—Oficinas: Hidalgo entre 14 y 15.—

Apartado núm 132.

Teléfono 89.

tado, adolece de males crónicos, tradicionales, que hoy por hoy son una de las muchas causas que ya en otros Estados han producido sus efectos. Quiero referirme por ahora, al porqué de la miseria reinante entre la gente de trabajo de algunos lugares del Estado, lugares que por sus ventajosas condiciones naturales, reportan pingües utilidades á sus propietarios, y que sin embargo la gente que afanosa los cultiva, pernocta en la desgracia.

Las *tiendas de raya ó comisarias*, cuyos males pueden verse con poco esfuerzo, son el grandísimo enemigo para los jornaleros de las Haciendas, pues por medio de ellas se les endroga hasta el último cabello, esclavizándolos con todo é hijos y demás descendientes, por los días de su vida.

Gran trascendencia entraña el problema que se plantea: *la supresión de las tiendas de raya ó comisarias en las Haciendas ó su sujeción á algunas disposiciones tendentes á poner coto á las iniquidades que con ellas se han cometido y cometen.*

El Congreso de ahora, por previsión patriótica, deberá incluir en su programa, pues su solución traería más consolidación á nuestro Estado, y un aseguramiento más al porvenir de nuestra madre Patria.

E. L. CÉSPEDES.

### **El Congreso inaugura sus funciones con un acto violatorio.**

Grandes fueron las esperanzas de los optimistas al pensar que el nuevo Congreso por ser, como se dice, el genuino representante del pueblo, iniciara una labor patriótica y serena, ajustada en todo á los preceptos constitucionales sin tomar en consideración impulsos personales de partido que no hacen sino exacerbar los ánimos de las gentes bien intencionadas y arrojar al Estado á una situación en que difícilmente se podrá mantener el equilibrio indispensable á toda insti-

tución social. Todos creíamos, que los nuevos diputados, antes de ocupar sus curules habrían estudiado detenidamente el camino que en cumplimiento de la ley irían á observar en el ejercicio de su delicada y alta misión; todos esperábamos, que los nuevos representantes del pueblo, al pisar los umbrales de la Cámara Legislativa, dejarían los hábitos de miembros incondicionales de partidos políticos para no ser sino la legítima encarnación de la ley y los fieles representantes de la voluntad popular.

Todos, por lo menos los que todavía no hemos perdido la fé en la Justicia, abrigábamos la convicción de que esos Sres. Diputados, dizque electos por el pueblo, no irían á ocupar sus asientos en el Congreso para pisotear y escarnecer la ley, haciendo burla indigna de las duras lecciones que los mandatarios de antaño nos legaron.

Y sin embargo, el nuevo Congreso, olvidando el sello de imparcialidad que debe normar su conducta, inicia sus labores con un acto altamente violatorio, injusto, anticonstitucional, al aceptar, para satisfacer las ambiciones de los Directores del partido á que pertenece la mayoría, la credencial del Diputado por Palmillas, Lic. Isidoro C. Salazar, que pugna abiertamente con los preceptos legales, pues bien sabido es el escandaloso fraude electoral verificado en la villa citada por los eternos burladores del pueblo para llevar á feliz término el triunfo de la candidatura aludida.

Público se ha hecho en todo el Estado, el *quimil* de chicanas y asquerosos manejos de que se valieron en la Junta de Escrutinio para arrojar de ella á 23 delegados sin causa justificada y por el sólo hecho de que su voto era en contrario de la candidatura Salazar; el Juez Auxiliar de la C. de Tula, Lic. Martín Castro consignó á los responsables del fraude, que aún se encuentran en la Cárcel Pública de aquella ciudad.

Y á pesar de esto y de las justas protestas de algunos Clubs del Estado, los Sres. Diputados Fidencio Trejo, Lucas Gómez, Alfonso Guillén, José M<sup>a</sup> Herrera, Dr. Pedro J. Mireles y Alberto Ostos, tuvieron el inaudito y sucio atrevimiento de aprobar la credencial del citado Sr. Salazar, deturpando descaradamente la ley y sacrificando, en aras de un partido eminentemente personalista, hasta su misma reputación como diputados independientes.

Por el contrario, los Sres. Diputados Dr. Felipe Pérez, Domingo Montiel, Edelmiro Rodríguez y Manuel Cárdenas, ajustaron sus actos estrictamente á la ley desechando, como era deber, la credencial del Sr. Salazar por estar en pugna con los preceptos constitucionales.

Tal es la labor del nuevo Congreso, tal la conducta que han observado los Sres. Diputados en sus primeras sesiones y que merece nuestra más





dura censura, pues si continúan así, lo que conseguirán será arrojar al Estado á un conflicto que traerá consigo la ruina y el desprestigio.

E. PORTES GIL.

## ESTUDIO

*que presentó ante el Congreso la Diputación por Ocampo, Sr. Prof. Adalberto J. Argüelles al dar su voto en contra del Contrato del Petroleo.*

No creo que haya entre vosotros señores Diputados, quien se atreva á negar los hechos apuntados, y menos que hechéis mano para sostener que el Estado no invade facultades concedidas por la Constitución Política del país á la Cámara de la Unión, de la circunstancia de que el Estado de Veracruz aceptara un contrato semejante ó mejor dicho igual al que hoy se quiere que aceptemos, pues con eso último sólo conseguiremos el acarrear dificultades al Estado para con la Federación si ésta quisiera mañana hacer uso de sus derechos y entablara juicio de competencia ó concertara otra concesión, con lo que vendría como consecuencia legítima la probanza de la invasión de esas facultades y el anatema del ridículo para el Estado, que debemos evitar desechando de plano la minuta de contrato.

*Facultad del Ejecutivo del Estado para conocer en la materia de que se ocupa el contrato.*

A mi humilde juicio, el Ejecutivo del Estado no debió haber aprobado la minuta del contrato de que se hace mención, supuesto que no estando expreso terminantemente entre sus facultades de que trata el Artículo 73 de la Constitución Política del Estado, la de acordar esa clase de concesiones, debió pasar el escrito del particular interesado y las bases de la minuta de contrato al H. Congreso para que en su período de sesiones ordinarias lo hubiese autorizado debidamente para elevar á contrato esas mismas bases en la forma propuesta, ó con las modificaciones ó enmiendas que hubiere sido conveniente hacersele por el mismo H. Congreso si realmente estuviere en sus facultades en vista del estudio que tenía que hacerse de ellas, por ser el propio H. Congreso el señalado por la Constitución Política del Estado para dar en definitivo la resolución sobre el asunto ó asuntos á que se refiera toda concesión solicitada por los particulares. (Continuará.)

## Atrevimiento delictuoso.

Sabemos de fuente fidedigna que alguien, (se-

guramente algún diputado de los famosos) tuvo el atrevimiento de violar el reglamento interior del Congreso sacando del archivo los expedientes electorales de la villa de Hidalgo y remitiéndolos al Presidente de aquella municipalidad, quizás con el objeto de que aumentara el número de votos de su candidato; pero el Sr. Presidente Municipal, Sr. Edmundo Peña Roel, de quien tenemos las mejores referencias, se indignó ante aquel acto del diputado é inmediatamente remitió el paquete de expedientes al Ejecutivo del Estado.

Actos como el presente, constituyen un delito que la ley castiga severamente, por lo que respetuosamente excitamos al Sr. Gobernador del Estado á fin de que proceda enérgicamente é imponga al culpable el castigo que merece; pues es tiempo ya de que se dé una dura lección á los mandatarios indignos que sirva de precedente á los que ya empiezan á ejercer sus funciones con escarnio de la ley.

## — REMITIDO. —

Su casa, Abril 4 de 1912.

Sr. Emilio Portes Gil.

Presente.

Estimado Señor:

Me permito suplicarle atentamente, se sirva darle cabida en las columnas del periódico que dignamente dirige, á la carta adjunta.

Anticipo á Ud. las gracias, y me repito su affmo., atto. y S. S.,

C. SAUCEDO AGUIRRE.

Abril 4 de 1912.

*Carta abierta al Sr. Profesor y Diputado*

*DGN FIDENCIO TREJO.*

En el número 8 del Periódico «Tamaulipas», escribió Ud. un artículo con el título de: «La elección del H. Congreso se avecina». En dicho artículo calificaba injusta y duramente á los diputados de esa época; sin pensar probablemente que todo el articulito sería aplicable y con razón, á la mayor parte de los Señores Diputados actuales, en atención á que lo que han hecho en los pocos días que tienen de funcionar, los hace acredores á ello.

Cree Ud. y los otros Señores Diputados que opinaron como Ud. que la Soberanía del Congreso llega hasta el grado de ofender al Respectable Poder Judicial, pisoteando una Sentencia dada por uno de sus representantes: estando dicha Sentencia enteramente conforme con las Leyes que nos rijen?

Opinan Uds. como justo que 2 de sus parti-





darios estén presos, y el causante de dicha prisión esté como Presidente del H. Congreso?

Es ese el modo de cumplir con la protesta que habéis hecho de guardar la Constitución y las Leyes?

Quedan en espera de la contestación á estas preguntas, gran parte de vuestros representados y entre ellos su affmo. atto. y S. S.

C. SAUCEDO AGUIRRE.

## POR EL H. CONGRESO.

Su primera sesión pública tuvo verificativo el día 1º con motivo de la protesta reglamentaria que los señores Diputados rindieron ante el Pte. de la Comisión Permanente. Sorprendió sobremano á todo mundo el espectáculo que presentaba nuestra Cámara Legislativa, pues en cada una de sus puertas se encontraba un par de soldados armados, con una carrillera rebozante de cartuchos 30-30; además, en la Secretaría del Congreso estaba un piquete de 20 hombres de los mismos, así como en el patio un destacamento de rurales que lucían con inaudito desparpajo sus carabinas de 12. Decimos que nos sorprendió tal espectáculo, porque no sabemos á que haya obedecido tan estúpida y atentatoria medida que ya nos hace suponer el temor que ha asaltado á los Sres. representantes del pueblo con motivo de las descaradas violaciones que han llevado á cabo por dar satisfacción al interés del *disciplinado partido*. No sabemos quien sería el autor de tal medida, pero si creemos que el Sr. Gobernador no se pondría en evidencia con ordenar tal cosa; de todas maneras, quien haya sido merece nuestra más acre censura pues con ello se dió á la sesión un carácter de imposición brutal.

Antes de la protesta se procedió á nombrar la Mesa Directiva, recayendo, como era natural, los nombramientos en los miembros del NUEVO BLOCK ó sean, Presidente Lic. Isidoro C. Salazar, Vicepresidente Sr. Prof. Fidencio Trejo, Secretarios, Dr. Pedro J. Mireles y Alberto Ostos y suplente Sr. José María Herrera.

Momentos después llegó el Sr. Gobernador é inmediatamente dió lectura al mensaje reglamentario, al informe contestó el Diputado Salazar en términos altamente encomiásticos, acto continuo se levantó la sesión.

DIA 2.—Principió la sesión á las 4 p. m., leída que fué el acta anterior se procedió á nombrar las comisiones que debían fungir en los distintos ramos administrativos, no pudimos recoger todos los datos para dar un informe detallado á nuestros lectores de las distintas comisiones; sólo recordamos que cuando se trató de nombrar la de escrutinio, el Sr. Dr. Felipe Pérez

propuso que, por tratarse de una cuestión tan delicada que no perdía de vista la opinión pública, se nombrara para integrarla, un miembro de cada uno de los partidos contendientes, á esto contestó el diputado Trejo diciendo que no creía necesaria tal proposición por juzgar que todos los miembros de la Cámara serían lo suficientemente honorables para cumplir su cometido. Terminada la discusión, se procedió á nombrar la comisión aludida, que recayó, como era natural, en los Sres. del BLOCK ó sean, Presidente Sr. Lucas Gómez, Vicepresidente Prof. Fidencio Trejo, secretario Alfonso Guillén y suplente José María Herrera.

Momentos después se levantó la sesión.

DIA 3.—Instalados los Señores Diputados en sus curules principió la sesión á la hora reglamentaria, leída el acta de la anterior y aprobada se dió lectura á varios oficios del Ejecutivo y solicitudes particulares; mediante los respectivos trámites, el Presidente hizo saber á los concurrentes que se daba término á la sesión pública, éstos abandonaron el salón y quedaron los Sres. Diputados en sesión secreta.

Seguiremos informando.

LA REDACCIÓN.

## —::— POR ALDAMA. —::—

Nos avisa nuestro corresponsal en aquel pueblo que los famosos bandidos que por sus fechorías produjeron una alarma espantosa y que fueron desbandados por los rurales del 10º y del Estado, se han vuelto á organizar con más bríos y fuerza. Pronto, también sabemos que aquellos rurales van á empezar otra expedición por la región respectiva para ver si logran arrancar de sus guaridas á los bandidos, cuando no puedan aprehenderlos ó matarlos. Ojalá que esto se lleve á cabo: pues si bastante ha sufrido nuestro Estado con varios revolucionarios que se han levantado, por diferentes rumbos, más sufriría si los alzamientos fueran de la naturaleza del de aquella municipalidad.

## SE VENDE.

Una Casa de Material cita en la Calle de Morelos esquina con la núm. 11, la persona que interese, puede tomar informes en la Casa de Comercio denominada «El Comanche» Calle de Hidalgo núm. 53.

C. Victoria, Febrero de 1912.

## PERDIDA.

\$10. 00 de gratificación se darán á la persona que entregue en esta redacción, un portamonedas que contiene un par de aretes de brillantes, extraviados en la iglesia catedral el Domingo próximo pasado.





# IRIS.

TIPOGRAFIA ARTISTICA  
A. C. Moreno y Cía.

HIDALGO ENTRE 14 y 15.

Se ejecuta toda clase de trabajos del ramo, y encuadernación.

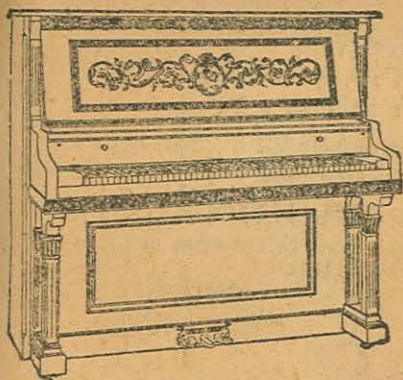
Especialidad en grabados, procedimiento zinográfico "MORENO", ilustraciones para periódicos, folletos, etc.



## - ELISEO G. PEREZ -

Abarrotes, ropa, Ferretería y Tlapalería.  
Artículos - Nacionales - y - extranjeros.

† Lado Sur del Mercado. †



En el gran recital de la Notabilísima Pianista Húngara Sra. Yolanda Meroe en Monterrey, usará exclusivamente nuestros pianos **Steinway** de Gran fama Mundial.

Unicos Agentes,

A. WAGNER Y LEVIEN SUCS. S. en C.

**Francisco A. de la Peña.**  
REPRESENTANTE,

## - Quintana y Haces. -

Ofrecen á su numerosa clientela, además del surtido general de costumbre, variado número de efectos para invierno á los equitativos precios acostumbrados.

**Almanaques Baylli Bayllerie ara 1912.**

**Calendarios, etc., etc.**

## LAS NOVEDADES.

HIDALGO 81. Apartado 66. TELEFONO 69.

Acabamos de recibir un gran surtido de medias y calcetines marca «*Everwear*» que garantizamos por seis meses, devolviendo sin costo el par que se rompa antes de dicho plazo, dando el correspondiente resguardo por cada par.

Corbatas americanas, tirantes y demas objetos para caballeros.

**HIJOS DE PABLO LAVIN.**





DIRECTORIO DE LA CIUDAD.

### Norberto Garcilazo.

—Pasante de Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios.—  
Calle núm. 11 entre Hidalgo y Juárez.

### Dr. C. Saucedo Aguirre.

Facultad Homeopática de México.  
— Calle de Juárez núm. 50. —

### Lic. Arturo González.

Bufete y Notaría en la  
Calle de Matamoros entre 9 y 10.  
C. Victoria, Tamaulipas.

### Lic. LUIS GOVELA DE LA TORRE.

—Despacho: Esquina Morelos y número 9.—

### Lic. GUILLERMO GOMEZ

Ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Hidalgo 10.

### Lic. JACOBO MARTINEZ

Abogado y Notario.  
Despacho: Hidalgo 79.

### Reservado.

### Dr. JOSE A. DEL CASTILLO

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.  
CALLE DE HIDALGO 56.

### Dr. ANTONIO VALDEZ ROJAS.

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.  
CALLE DE ZARAGOZA 9.

### Dr. BENITO HERNANDEZ.

Facultad de México

Morelos núm. 86.

### LEOPOLDO T. SANCHEZ

Los mejores métodos de Taquigrafía moderna y Mecanografía al tacto.—Clases á domicilio.—Matamoros 10 y 11.

### EL PROGRESO

TOMAS NAVARRO.

Gran Cantina y Billares. Mesa para juego del pool. Plaza Principal.

## RODARTE Y CIA.

AGENCIA DE INHUMACIONES.

Servicio gratuito de carros mortuorios á los que nos compren nuestras cajas especiales.

Precios de cajas: de \$10 00 á \$500 00.

Matamoros entre 9 y 10.

— Encargado Jesús López —

### EL CARACOL

JESUS M. CANALES.

Comerciante y Comisionista.

Vinos y licores. Depósito de Mezcal de San Carlos. Café molido y dulces.

Esq. Sudoeste del Mercado. C. Victoria, Tam.

### LOTERIA NACIONAL.

SORTEO QUE VERIFICARA ESTA LOTERIA. EN LOS MESES DE ENERO - A ABRIL DE 1912 -

| Enero.    |             | Marzo.    |             |
|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Miércoles | 3 \$10,000. | Miércoles | 6 \$10,000. |
| id        | 10 20,000.  | id        | 13 20,000.  |
| id        | 17 10,000.  | id        | 20 10,000.  |
| id        | 24 30,000.  | id        | 27 100,000. |
| id        | 31 10,000.  |           |             |

| Febrero.  |             | Abril.    |             |
|-----------|-------------|-----------|-------------|
| Miércoles | 7 \$10,000. | Miércoles | 3 \$20,000. |
| id        | 14 20,000.  | id        | 10 10,000.  |
| id        | 21 10,000.  | id        | 17 30,000.  |
| id        | 28 50,000.  | id        | 24 10,000.  |

— Precio de los billetes. —

| Sorteos de \$200,000. |             | Entero, \$40. 00 |        | Vigésimo, \$2. 00. |        |
|-----------------------|-------------|------------------|--------|--------------------|--------|
| id                    | id 100,000. | id               | 20. 00 | id                 | 1. 00. |
| id                    | id 50,000.  | id               | 10. 00 | id                 | 0. 50. |
| id                    | id 30,000.  | id               | 6 00   | id                 | 0. 30. |
| id                    | id 20,000.  | id               | 4. 00  | id                 | 0. 20. |
| id                    | id 10,000.  | id               | 2. 00  | id                 | 0. 10. |

Sub-Agente en Ciudad Victoria,  
JOSE HACES MADRID.

### Hotel "Ambos Mundos."

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

—: Frente á la plaza principal. —:

El mejor de la Ciudad.

Restaurant y Cantina.

### Reservado.

### HACIENDA DE STA. ENGRACIA

PROPS. JOSE MARTINEZ Y HNOS,

Maíz, producto (50,000 hectólitros anuales) Piloncillo, cebolla, henequén y naranja, (cosecha anual 2,000,000) y demás productos agrícolas de la región. Ganado fino y corriente, vacuno y caballar.

C. Victoria. Plaza Juárez. Teléfono 33.

"IRIS." Tipografía artística. A. C. MORENO Y CIA. - C. VICTORIA.

